

V. Anuncios

A. SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS

TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

Resolución de la Secretaría General del Tribunal Constitucional por la que se anuncia concurso referido al mantenimiento preventivo de los cinco elevadores, año 1996, del edificio sede del Tribunal Constitucional, sito en Madrid, calle Doménico Scarlatti, número 6.

La Secretaría General del Tribunal Constitucional anuncia concurso referido a la contratación del mantenimiento preventivo de los elevadores existentes en el edificio sede del Tribunal Constitucional, año 1996, de acuerdo con lo que se indica seguidamente:

Objeto: Contratación del mantenimiento preventivo de los elevadores existentes en el edificio sede del Tribunal Constitucional, año 1996.

Procedimiento y forma de adjudicación: Procedimiento abierto, y forma de adjudicación, concurso.

Precio límite de licitación: 4.081.000 pesetas.

Documentos de interés para los licitadores: El pliego de cláusulas administrativas particulares y el de prescripciones técnicas estará de manifiesto todos los días laborables, de diez de la mañana hasta las trece horas, incluido el día en que termine el plazo de presentación de proposiciones, en la Gerencia del Tribunal Constitucional (primera planta de la sede del mismo).

Fianza provisional: 2 por 100 del precio de licitación, de acuerdo con lo figurado en el artículo 36, número 1 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas.

Justificación de solvencia económica y financiera: La justificación de la solvencia económica y financiera del empresario podrá acreditarse por los medios siguientes:

a) Tratándose de sociedades, presentación de Balances o extractos de Balances, en el supuesto de que la publicación de los mismos sea obligatoria en los estados en donde aquéllas se encuentran establecidas.

b) Declaración relativa a la cifra de negocios global y de los servicios y trabajos realizados por la empresa en el curso de los tres últimos ejercicios.

Si por razones justificadas un empresario no puede facilitar las referencias solicitadas podrá acreditar su solvencia económica y financiera por cualquier otra documentación que considere como suficiente por el Tribunal Constitucional.

Justificación técnica o profesional:

1. Para contratar con el Tribunal Constitucional en el presente contrato, será requisito indispensable que el empresario haya obtenido, previamente, la clasificación en el grupo II, subgrupo 7, letra d; grupo III, subgrupo 5, letra d; y grupo III, subgrupo 7, letra d.

2. El requisito a que se refiere el número anterior, asimismo, exigido al concesionario del contrato en el supuesto de que la cesión se produzca de acuerdo con lo preceptuado en el artículo 115 de la Ley 13/1995.

3. No obstante lo establecido anteriormente para los empresarios no españoles de Estados miembros de la Comunidad Europea, será suficiente que acrediten, en su caso, ante el órgano de contratación correspondiente su solvencia económica y financiera, técnica o profesional, conforme a los artículos 16, 17 y 19 de la Ley 13/1995, así como su inscripción en el Registro a que se refiere su artículo 25.1, todo ello sin perjuicio de lo establecido en el artículo 80 de la mencionada Ley.

Proposiciones: Las proposiciones serán secretas, irán en sobre cerrado y lacrado en el que figurará, en su anverso «Proposición referida al mantenimiento de los elevadores existentes en el edificio sede del Tribunal Constitucional, año 1996». Estas proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don, domicilio en, calle, número, D. P., documento nacional de identidad número, expedido en, y número de identificación fiscal, actuando, se comprometo a realizar el contrato de mantenimiento preventivo de los elevadores existentes en el edificio sede del Tribunal Constitucional, año 1996, a que se refiere el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de de de 19....., con arreglo al pliego de cláusulas administrativas particulares y el de prescripciones técnicas del expediente y por el precio de pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

En el supuesto de estimarse condiciones más favorables se incluirán en la proposición. Se podrán formular proposiciones simultáneas de acuerdo con lo indicado en los expresados pliegos.

Documentación que deben presentar los licitadores: Las proposiciones deberán ir acompañadas, en sobre aparte, de los documentos que se indican en el pliego de cláusulas administrativas particulares. En el anverso de dicho sobre figurará «Documentación referida al mantenimiento preventivo de los elevadores existentes en el edificio sede del Tribunal Constitucional, año 1996».

Admisión y lugar de presentación de las proposiciones: Las proposiciones y la documentación indicada deberán ser entregadas en mano o por cualquier procedimiento de los admitidos en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. De entregarse en mano

se efectuará en el Registro General del Tribunal Constitucional (calle Doménico Scarlatti, número 6, Madrid), durante el horario establecido legalmente.

Plazo de presentación de proposiciones: Será de veintiséis días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de proposiciones económicas: Se efectuará, en acto público, en local habilitado para el mismo. Tendrá lugar a las dieciocho horas, del cuarto día natural siguiente al del que finalice el plazo de presentación de proposiciones. Si el indicado día recayese en sábado se trasladará al día hábil inmediato posterior.

Plazo de ejecución del contrato: Será del 1 de enero al 31 de diciembre de 1996, ambos inclusive.

Otras condiciones: Los documentos que se presenten podrán ser originales o copias de los mismos, según lo dispuesto en la Ley 13/1995, de 18 de mayo.

Todos los gastos de publicación de este concurso serán a cargo del adjudicatario.

Madrid, 23 de noviembre de 1995.—El Secretario general, Javier Jiménez Campo.—72.060.

MINISTERIO DE JUSTICIA E INTERIOR

Resolución de la Secretaría de Estado de Justicia por la que se convoca concurso público abierto para la contratación de la ejecución de los servicios de limpieza en diversos Organos Judiciales del Departamento.

Se convoca el siguiente concurso público:

Objeto del contrato: Contratación de la ejecución de los servicios de limpieza en diversos Organos Judiciales, adscritos a las Gerencias Territoriales que se indican.

Plazo de ejecución del contrato: Desde el día 1 de abril de 1996 al 31 de marzo de 1998.

Lotes, importes máximos de licitación y garantías

Lote	Gerencia	Importe máximo — Pesetas	Garantías	
			Provisional — Pesetas	Definitiva — Pesetas
1	Albacete	73.012.000	1.460.240	2.920.480
2	Asturias	49.064.000	981.280	1.962.560
3	Baleares	38.862.000	777.240	1.554.480
4	Cataluña	99.944.000	1.998.880	3.997.760
5	Burgos	37.328.000	746.560	1.493.120
6	Cáceres	44.520.000	890.400	1.780.800
7	Cantabria	35.184.000	703.680	1.407.360

Lote	Gerencia	Importe máximo — Pesetas	Garantías	
			Provisional — Pesetas	Definitiva — Pesetas
8	Galicia	4.732.000	94.640	189.280
9	Granada	72.876.000	1.457.520	2.915.040
10	La Rioja	24.280.000	485.600	971.200
11	Madrid	612.706.000	12.254.120	24.508.240
12	Tribunal Supremo	221.736.000	4.434.720	8.869.440
13	Málaga	68.362.000	1.367.240	2.734.480
14	Murcia	50.990.000	1.019.800	2.039.600
15	Navarra	4.384.000	87.680	175.360
16	Las Palmas	139.310.000	2.786.200	5.572.400
17	Santa Cruz de Tenerife	57.788.000	1.155.760	2.311.520
18	Sevilla	295.674.000	5.913.480	11.826.960
19	Valencia	37.684.000	753.680	1.507.360
20	Valladolid	85.444.000	1.708.880	3.417.760
21	Zaragoza	72.248.000	1.444.960	2.889.920

Pliego de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas: Estará de manifiesto en la Sección de Información del Ministerio de Justicia e Interior, en Madrid, calle San Bernardo, 45 (entrada por calle Manzana, 2), todos los días hábiles, desde las nueve hasta las catorce y desde las dieciséis a las dieciocho horas, y los sábados de nueve a catorce horas, y en las Gerencias Territoriales del Departamento que se indican.

Presentación de proposiciones: Podrán presentarse hasta las catorce horas del día 19 de enero de 1996, de cualquiera de estas dos formas:

a) En mano, en el Registro General del Ministerio de Justicia e Interior, en la calle San Bernardo, 45 (entrada por calle Manzana, 2).

b) Por correo, en la forma estipulada en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación (según redacción dada al mismo por Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre).

Clasificaciones requeridas: Las indicadas para cada lote en el anexo del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Apertura de proposiciones: El acto público de apertura del sobre A, que contendrá la «Oferta económica», tendrá lugar el día 1 de febrero de 1996,

a las once horas, en la sala de juntas de este Ministerio.

Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: 28 de noviembre de 1995.

Madrid, 28 de noviembre de 1995.—La Secretaria de Estado, María Teresa Fernández de la Vega Sanz.—72.796.

Resolución de la Secretaría de Estado de Justicia por la que se convoca concurso público abierto para la contratación de la ejecución de los servicios de vigilancia y seguridad en diversos Organos Judiciales del Departamento.

Se convoca el siguiente concurso público:

Objeto del contrato: Contratación de la ejecución de los servicios de vigilancia y seguridad en diversos Organos Judiciales, adscritos a las Gerencias Territoriales que se indican.

Plazo de ejecución del contrato: Desde el día 1 de abril de 1996 al 31 de marzo de 1998.

Lotes, importes máximos de licitación y garantías

Lote	Gerencia	Importe máximo — Pesetas	Garantías	
			Provisional — Pesetas	Definitiva — Pesetas
1	Baleares	50.094.000	1.001.880	2.003.760
2	Burgos	13.334.000	266.680	533.360
3	Granada	31.010.000	620.200	1.240.400
4	Madrid	578.214.000	11.564.280	23.128.560
5	Málaga	185.938.000	3.718.760	7.437.520
6	Las Palmas	78.860.000	1.577.200	3.154.400
7	Santa Cruz de Tenerife	39.368.000	787.360	1.574.720
8	Valladolid	7.944.000	158.880	317.760
9	Zaragoza	42.170.000	843.400	1.686.800

Pliego de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas: Estará de manifiesto en la Sección de Información del Ministerio de Justicia e Interior, en Madrid, calle San Bernardo, 45 (entrada por calle Manzana, 2), todos los días hábiles, desde las nueve hasta las catorce y desde las dieciséis a las dieciocho horas, y los sábados de nueve a catorce horas, y en las Gerencias Territoriales del Departamento que se indican.

Presentación de proposiciones: Podrán presentarse hasta las catorce horas del día 5 de enero de 1996, de cualquiera de estas dos formas:

a) En mano, en el Registro General del Ministerio de Justicia e Interior, en la calle San Bernardo, 45 (entrada por calle Manzana, 2).

b) Por correo, en la forma estipulada en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación (según redacción dada al mismo por Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre).

Clasificaciones requeridas: Las indicadas para cada lote en el anexo del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Apertura de proposiciones: El acto público de apertura del sobre A, que contendrá la «Oferta eco-

nómica», tendrá lugar el día 22 de enero de 1996, a las once horas, en la sala de juntas de este Ministerio.

Madrid, 30 de noviembre de 1995.—La Secretaria de Estado, María Teresa Fernández de la Vega Sanz.—72.776.

Resolución de la 231.ª Comandancia de la Guardia Civil por la que se anuncia subasta de armas.

A las nueve horas del día 22 de diciembre de 1995, en esta Comandancia, sita en avenida San Severiano, número 10, de esta capital, se procederá a la venta en pública subasta (sistema de pliego cerrado), de 564 lotes de armas.

La información será facilitada por Intervención Armas Plana Mayor Comandancia, dichos lotes serán expuestos al público de nueve a trece horas, durante los días 15, 18, 19, 20 y 21 del referido mes, en local habilitado en la dirección aludida (teléfono 956-26-24-00).

Cádiz, 24 de noviembre de 1995.—El Comandante Primer Jefe accidental, Francisco Ortiz Clavero.—72.725.

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución de la Junta Técnico-Económica del Ala 31 Delegada de la Junta Central de Compras del Ejército del Aire por la que se anuncia la contratación de suministros.

a) 1. Objeto de licitación. Suministro de víveres: Congelados y precocinados, pescados y mariscos frescos, hortalizas y verduras, aceites y conservas vegetales. Primer trimestre de 1996. Expediente número 96/0002.

2. Forma de adjudicación: Concurso, procedimiento de urgencia.

3. Procedimiento de licitación: Abierto.

4. Importe límite de licitación:

Lote 1B: Congelados y precocinado: 5.000.000 de pesetas.

Lote 2B: Pescados, moluscos y mariscos frescos, 3.900.000 pesetas.

Lote 3B: Hortalizas y verduras frescas, 2.900.000 pesetas.

Lote 4B: Frutas frescas, 2.900.000 pesetas.

Lote 5B: Aceites, 1.500.000 pesetas.

Lote 6B: Conservas vegetales, 800.000 pesetas.

b) Plazo de entrega del suministro: Primer trimestre de 1996.

c) Nombres y direcciones de los Servicios a los que pueden solicitarse el pliego de bases y demás documentación: El pliego de bases puede consultarse en la base aérea de Zaragoza/SEA, Negociado de Contratación.

d) Fianzas y garantías provisionales que se exige a los licitadores: Se requiere la constitución de una fianza provisional de:

Lote 1B: 100.000 pesetas.

Lote 2B: 78.000 pesetas.

Lote 3B: 58.000 pesetas.

Lote 4B: 58.000 pesetas.

Lote 5B: 30.000 pesetas.

Lote 6B: 16.000 pesetas.

e) Referencia al modelo de proposición: Las proposiciones que presenten los licitadores se ajustarán al modelo que se inserta en el pliego de bases.

f) 1. Plazo límite de recepción de ofertas: El plazo de presentación de ofertas será de trece días naturales a partir de la fecha de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las trece horas del citado día.